



---

# MEMORIA DE ACTIVIDADES

---

**2020**

---

Asociación de Deficientes Psíquicos  
CREVO

---

El presente documento describe de forma pormenorizada todas las actividades desarrolladas durante el año, además de la información relevante en cuestiones de gestión y funcionamiento.

# INDICE

1. FINES Y ESTRUCTURA .....	3
2. BENEFICIARIOS .....	9
3. PROGRAMAS, OBJETIVOS Y GRADO DE CUMPLIMIENTO .....	9
<i>* Programas de Atención a Usuarios / Beneficiarios</i>	
A) Área de Estimulación Multisensorial (Atención Temprana - Educación Especial – Atención Asistencial) .....	10
B) Área de la Comunicación .....	10
C) Área Psicomotora .....	11
D) Área de la Salud Física .....	11
E) Área de Atención Psicológica .....	11
4. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS.....	13
<i>* Relación de actividades desarrolladas.....</i>	
<i>*Programas de Formación.....</i>	
5. SERVICIOS .....	15
6. EVALUACIÓN .....	16
<i>* Encuesta y grado de satisfacción de los beneficiarios.....</i>	
7. INCIDENCIA SOCIAL .....	18

## 1. FINES Y ESTRUCTURA

### *Quienes Somos*

---

La Asociación de Deficientes Psíquicos CREVO se constituye en 1986 con el fin mejorar la calidad de vida de las personas con parálisis cerebral infantil y discapacidades afines y la de sus familias, promoviendo su desarrollo global y su integración social.

En 1990, con el apoyo conjunto del Ayuntamiento de La Orotava y el Gobierno de Canarias, la entidad inaugura el Centro de Rehabilitación y Estimulación Valle de La Orotava (CREVO), con la intención de responder a las necesidades que sus hijos presentaban, todos ellos afectados por parálisis cerebral infantil y otras discapacidades afines, ante la demanda de tratamiento y asistencia que estos requerían y cuyos servicios eran inexistentes en la comunidad.

La Junta de Gobierno está constituida por los propios padres y madres de los usuarios/as del centro.

### *Entidad de Iniciativa Social*

---

Se trata de una Asociación de iniciativa social apoyada por la Administración Pública al representar de manera adecuada los intereses del colectivo afectado por discapacidad.

La finalidad principal es el apoyo, la protección, la promoción y el desarrollo de las personas afectadas por diversidad funcional (plurideficientes) velando por su bienestar y plena integración social, a través de la prestación de servicios y del desarrollo de actividades de carácter asistencial, educativo, rehabilitador, de prevención e integración.

En nuestros estatutos se recoge la ausencia de ánimo de lucro.

### *Ámbito de Actuación*

---

Desarrollamos nuestra labor en el municipio de La Orotava, en la zona norte de la isla de Tenerife, aunque el ámbito de actuación es autonómico.

### *Fines Sociales*

---

1. Informar a los organismos competentes de las justas pretensiones de los familiares de personas con deficiencia física, psíquica y sensorial y solicitar la adopción de las medidas correspondientes.
2. Representar los intereses de los plurideficientes en todas las cuestiones de interés común que les sean propias.
3. Velar por el buen funcionamiento de las Instituciones de Educación Especial existentes, a cuyos efectos podrán cursar las oportunas propuestas e informaciones a quien corresponda.

4. Asesorar a los familiares de las personas plurideficientes de cuantas cuestiones se les puedan plantear en relación con los fines propios de esta Asociación.
5. Cualesquiera otras actividades que tiendan a fortalecer la Asociación al objeto de lograr una vida digna para las personas plurideficientes.

### ***Proclamación de Compromiso***

---

La Asociación de Deficientes Psíquicos CREVO afirma su compromiso de cumplir con el propósito de compartir un mínimo de valores y normas, desde el respeto a las diferentes ideologías y culturas, para promover el crecimiento integral de la persona, la felicidad individual y el bienestar social.

### ***Domicilio Social***

---

C/ Padre Antonio M<sup>a</sup> Hernández Hernández, nº 22 – El Risco Caído- 38300 La Orotava

Tel.: 922322500 Fax: 922326760

[crevo@telefonica.net](mailto:crevo@telefonica.net)

[www.crevo.es](http://www.crevo.es)

[facebook.com/asociacion.crevo](https://facebook.com/asociacion.crevo)

### ***Fecha de Constitución***

---

21 de Marzo de 1986

### ***Órganos de Gobierno***

---

#### **Asamblea General**

La Asamblea General es el órgano superior de gobierno y en ella están incluidos todos los socios de la Asociación.

#### **Junta Directiva**

La Junta Directiva es el órgano ejecutivo de la Asociación. El periodo de actuación para el que son elegidos es de dos años. El cargo de miembro de la Junta Directiva es gratuito.

El 26 de noviembre de 2019 se produjo la modificación en la composición de la Junta Directiva.

#### **Consejo Escolar**

El Consejo Escolar es el máximo órgano de participación de toda la Comunidad Educativa en el Centro. Su competencia se extiende a las enseñanzas objeto de concierto educativo con la Administración. Su composición y competencias son las que la legislación vigente le atribuye.

---

### ***Números de Registro***

---

La Asociación de Deficientes Psíquicos CREVO y el Centro de Rehabilitación y Estimulación Valle de La Orotava están inscritos en los correspondientes registros que garantizan que el centro cumple las condiciones legales y ha pasado las inspecciones pertinentes:

- Número de inscripción 1412 en el Registro de Asociaciones de Canarias
- Número Canario de Inscripción G1-S1/12975-86/TF
- Número de inscripción TF-TF-03/034 en el Registro Regional de Entidades Colaboradoras de la Prestación de Servicios Sociales del Gobierno de Canarias
- Número de inscripción 38015229 como centro concertado de educación especial en la Consejería de Educación, Universidades, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias.
- Número de autorización sanitaria de funcionamiento TF/26/CS/5326 otorgado por la Dirección General de Salud Pública del Servicio Canario de Salud.

---

### ***Comisiones de Trabajo***

---

Las Comisiones de Trabajo están formadas por los miembros de la Junta Directiva, por el Consejo Escolar y por el Equipo Directivo.

---

### ***Recursos Humanos***

---

El equipo de trabajo está integrado por 19 profesionales procedentes de diferentes disciplinas. Se trata de un equipo multidisciplinar constituido por: 1 Directora – Psicóloga / Orientadora, 1 Jefa de Estudios – Pedagoga / Logopeda, 5 Maestras Educación Especial/Audición y Lenguaje, 1 Logopeda, 4 Fisioterapeutas, 4 Técnicos Educativos, 1 Técnico en Atención a Personas en Situación de Dependencia, 1 Cocinera y 1 Auxiliar de Limpieza.

---

### ***Recursos Materiales***

---

#### ***Infraestructura***

Nuestras instalaciones constituyen una superficie de 650 m<sup>2</sup>, aproximadamente, repartidos en dos plantas. En la planta baja se encuentran cinco aulas de tratamiento, una piscina climatizada en el patio techado, un baño con hidromasaje, un aseo y un vestuario con aseo y ducha ambos para el personal; en la planta superior se dispone de cuatro aulas de tratamiento, la cocina, la oficina de Dirección, un comedor y un vestuario con taquillas para el personal y un ascensor adaptado para el traslado de los alumnos/as entre plantas.

### ***Material de Trabajo***

*Material Fungible:* de oficina y de actividades (talleres y manualidades)

*Material Inventariable:* Planos para la bipedestación, andadores, asistente para la tos, aspirador de secreciones, vibrador y pulsioxímetro, cuñas, férulas, inmovilizadores y extensores musculares (área de fisioterapia), colchón de agua, tubo de burbujas con luces, musicales, sonajeros, luminosos, etc. (área de estimulación sensorial), tablets, ordenador y cañón proyector (área de estimulación cognitiva), piscina de pelotas, cuña, escalera, plataformas, rampas, colchonetas y balones de diferentes tamaños (psicomotricidad), sillas de ruedas, bancos de trabajo y vehículo adaptado.

### ***Adaptaciones al COVID-19***

Este curso, y en virtud de ajustarnos al PLAN DE CONTINGENCIA de CREVO, se llevó a cabo una redistribución de los espacios de tratamiento, minimizando contactos y facilitando, en caso de necesidad, el posible cierre de aulas de forma que afecte al menor número posible de grupos estables de convivencia, en adelante GEC. Las modificaciones planteadas atendieron a la distribución de las aulas, la organización de los espacios y la estructuración de los grupos, ajustándonos de la forma más rigurosa posible a la realidad derivada del COVID-19.

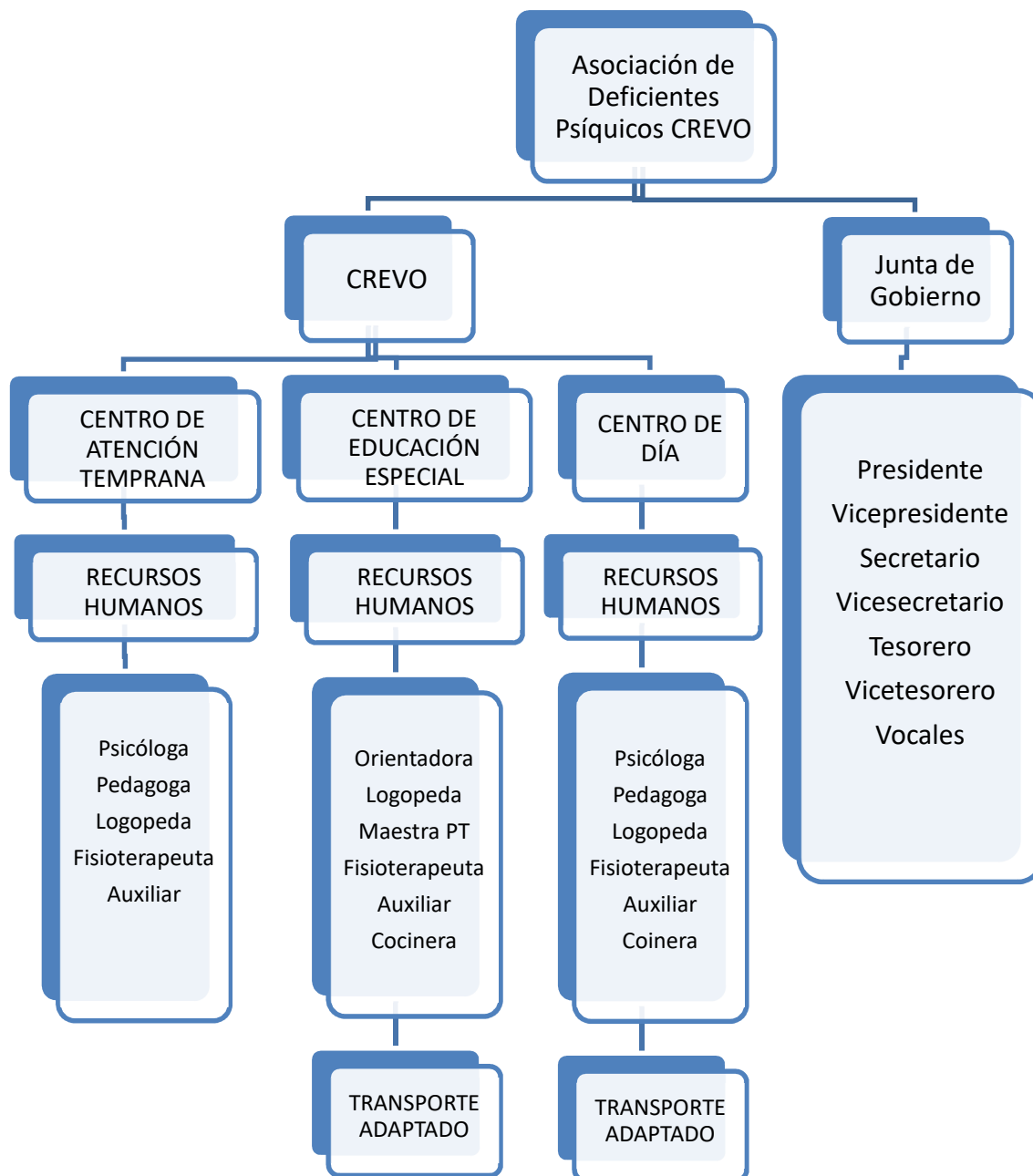
Además de estas medidas, se ha tenido también en cuenta limitar la movilidad de los profesionales, por lo que se modificó el uso de espacios compartidos, organizando los GEC en aulas burbujas y clausurando los espacios restantes. Para la coordinación entre grupos se estableció un canal de comunicación diario entre el Equipo Directivo y el resto de profesionales que integran el equipo multidisciplinar.

Además, se habilitaron dos aulas de Aislamiento, una en cada planta, con el fin de trasladar a los alumnos/usuarios que durante su estancia en el centro manifestasen algún síntoma.

En cuanto a los espacios de uso común las directrices establecidas fueron:

1. La piscina cubierta y el baño de hidromasaje, ambos recursos han sido cerrados debido a la situación actual.
2. Para las zonas de descanso del personal y los vestuarios se han establecido turnos en diferentes horarios para su uso adecuado.

## Organigrama



## Relaciones Institucionales

### A) Instituto de Atención Social y Sociosanitaria

El IASS ha financiado, mediante convenio, parte del Programa de Atención Sociosanitaria dirigido a la población afectada por parálisis cerebral, con discapacidades derivadas y con necesidad de tercera persona, mayores de 21 años.

**B) Consejería de Educación, Universidades, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias**

La Asociación Titular tiene suscrito un concierto con la Consejería de Educación, Universidades, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias, por medio del cual se reciben los fondos correspondientes a la concertación de 5 unidades de Educación Especial para alumnos plurideficientes: 3 unidades de Educación Básica y 2 unidades de Tránsito a la Vida Adulta.

Esta Administración, también ha subvencionado parcialmente el Programa de Atención Temprana para niños/as de 0 a 3 años afectados por plurideficiencias y el servicio de transporte adaptado para los alumnos que se encuentran en edad escolar.

**C) Fundación ONCE**

CREVO tiene suscrito un convenio anual con la Fundación Once a través del que recibe fondos que complementan el gasto de los diferentes servicios que reciben aquellos usuarios/as con déficit visual, afiliados a dicha entidad.

**D) Ayuntamiento de la Orotava**

La Asociación recibió de este Ayuntamiento una subvención para cubrir parte de los gastos de mantenimiento del centro, concretamente los gastos derivados de la vigilancia de la salud, mantenimiento del ascensor y seguros de empresa.

**E) Ayuntamiento de Los Realejos**

La Asociación recibió de este Ayuntamiento una subvención para cubrir parte de los gastos de mantenimiento del centro, concretamente seguros de inmueble y materiales de protección (mascarillas y guantes).

**F) Fundación Mapfre Guanarteme**

La Asociación disfrutó de un convenio de colaboración con Fundación Mapfre Guanarteme mediante el cual recibió fondos para cubrir parte de los gastos de funcionamiento del área de fisioterapia del centro.

**G) Cabildo de Tenerife. Área de Acción Social, Participación Ciudadana y Diversidad**

Durante el ejercicio 2020 la asociación participó en la *Convocatoria de Subvenciones a entidades del tercer sector de acción social para la cobertura de gastos derivados de su actividad de asistencia social a colectivos vulnerables en la isla de Tenerife (2020/2021)* presentando el Proyecto: *"Adquisición de equipos de protección (EPIs), seguridad e higiene y Contratación de un Logopeda para el programa Rompiendo El Silencio"*

**H) Gestión de Subvenciones Entidades Privadas**

Durante el ejercicio 2020 la asociación solicitó subvenciones ante las siguientes entidades:



**I) Obra Social La Caixa**

Proyecto: "*Rompiendo el silencio*"

**J) CajaCanarias FUNDACIÓN**

Proyecto: "*Terapias en movimiento*"

**2. BENEFICIARIOS**

Los usuarios/as con los que trabajamos están afectados por una amplia variedad de discapacidades que engloban la plurideficiencia. Atendemos a personas con Parálisis Cerebral Infantil, Leucodistrofia, Encefalopatías, Tetraparesias, Meningoencefalitis, Síndrome de Pallister Killian, Síndrome de Down, alteraciones genéticas y otras enfermedades raras, todos ellos con la característica común de graves limitaciones motoras, cognitivas y perceptivo-sensoriales y una calificación de gran dependientes con necesidad de tercera persona para todas las actividades de la vida diaria.

Durante el ejercicio 2020 atendimos a un total de **32** beneficiarios/as, superando la previsión de 25, cantidad que se corresponde con el número de plazas de CREVO. Esta desviación se debió a que la presente memoria se corresponde con el ejercicio natural y no con el curso escolar, por lo que en ella está incluido el alumnado que finalizó en junio y cuyas plazas se ocuparon en septiembre del mismo año por alumnos/as de nueva incorporación. Por otro lado, algunos alumnos/as del programa de atención temprana, de 0-3 años, comparten plaza porque conservan sesiones de atención semanal en el HUC, lo que nos permite atender en esa sesión a otros que no han conseguido acceder a la plaza completa.

La distribución, por edad, de los beneficiarios/as directos/as de los servicios prestados son los siguientes:

- **Once** alumnos/as entre 0 y 3 años, escolarizados en el programa de atención temprana.
- **Dieciséis** alumnos/as entre 3 y 21 años, escolarizados en el centro de educación especial.
- **Cinco** adultos/as mayores de 21 años que ocupan una plaza Sociosanitaria en el centro de atención diurna.

**3. PROGRAMAS, OBJETIVOS Y GRADO DE CUMPLIMIENTO*****Programas de Atención a Usuarios / Beneficiarios***

Los Programas Educativo-rehabilitadores que se llevan a cabo en CREVO están organizados en cinco grandes áreas cuyo objetivo común a todas ellas es *favorecer el desarrollo global de las personas con plurideficiencia y el apoyo a sus familias*. Hasta el 14 de marzo de 2020, momento en el que se publica la declaración del estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19 y se suspende la atención presencial, nuestra actividad se

desarrolló siguiendo el diseño metodológico y estrategias habituales que indicamos a continuación:

#### ***A) Área de Estimulación Multisensorial (Atención Temprana- Educación Especial- Atención Asistencial)***

El objetivo principal de este programa ha consistido en alcanzar el *desarrollo global de las personas afectadas por discapacidad física, psíquica y sensorial (grandes dependientes)*.

Para conseguirlo, durante el primer trimestre del año, hemos desarrollado nuestra actividad dentro del aula multisensorial. La intervención diaria ha consistido en la realización de actividades dirigidas a la estimulación del sistema vestibular (*balanceos, arrastres, contacto con diferentes texturas, exposición a diversos olores, sabores, etc...*); con estas actividades nuestros usuarios/as han conseguido mejorar la integración sensorial, viéndose facilitada, de esta manera, la construcción y adquisición del esquema corporal, el desarrollo de aspectos comunicativos y de relación y de habilidades y capacidades básicas (sensación, percepción, atención y aprendizaje). Los resultados obtenidos nos indican avances en la expresión del sentido del movimiento y la gravedad, en el desarrollo de las relaciones espacio-temporales adquiridas y en las áreas del conocimiento y de la experiencia trabajadas en la mayoría de los beneficiarios atendidos.

#### ***B) Área de la Comunicación***

*“Desarrollar de forma globalizada todos los aspectos lingüísticos y comunicativos, con el fin de lograr un control apropiado de los órganos implicados y, si es posible, el habla”.*

Para alcanzarlo, nuestro tratamiento (durante el primer trimestre del año) se centró en el desarrollo de actividades diarias para la rehabilitación de todos los órganos de la zona orofacial, la facilitación de la deglución, la mejora de la capacidad respiratoria, la iniciación y/o potenciación de los prerrequisitos de la comunicación (tanto verbal como gestual) así como de la capacidad de escucha y de observación. Como en años anteriores, organizamos nuestra intervención agrupando los contenidos en tres grupos: a) *área terapéutica*: centrada en la consecución de una correcta motilidad de cada uno de los órganos implicados para conseguir el aumento de la fuerza bucolingual; b) *área de alimentación*: orientada a *la succión, la deglución y la masticación* (ejercicios preparatorios para la fonación). El área de la alimentación fue trabajada, paralelamente, en las sesiones logopédicas individuales y en el comedor; c) *área de la comunicación*: una vez más partimos de la aceptación de cualquier gesto comunicativo o producción verbal para ir posteriormente intensificando el nivel de exigencia. Establecimos tres grupos comunicativos: *Comunicación Multisensorial*, el *Sistema de Comunicación en Ceguera* y los *Sistemas Alternativos y Aumentativos de la Comunicación*.

Los resultados obtenidos son la mejora de los patrones de deglución y masticación de la mayoría de los chicos y chicas y la reducción del babeo.

### **C) Área Psicomotora**

El objetivo principal de este programa ha sido *favorecer el desarrollo físico y neuromotriz global de nuestros usuarios/as*. Para alcanzarlo, nuestra intervención (durante el primer trimestre del año) ha estado dirigida específicamente a favorecer el desarrollo motriz global del colectivo de referencia, mantener la alineación de sus segmentos corporales, fomentar el desarrollo músculo-esquelético, prevenir deformidades y problemas biomecánicos, favorecer el control postural, promover y mejorar la funcionalidad en sus movimientos y mantener una buena higiene bronquial. Para ello hemos trabajado la relajación y normalización del tono muscular, las movilizaciones pasivas, estiramientos, potenciación muscular, cambios posturales, fisioterapia respiratoria, masoterapia, termoterapia e hidroterapia.

Los resultados obtenidos han variado según las capacidades y características de cada uno de los beneficiarios/as. La interrupción de la atención presencial y sus consecuencias se han hecho más visibles en esta área de intervención y, aunque no se observa empeoramiento de afecciones motoras, tampoco hemos conseguido avances o mejoría en la normalización del tono y control postural, así como en la disminución de sus complicaciones bronquiales. No obstante queremos destacar que el asesoramiento a las familias, vía online, para la realización de técnicas de higiene respiratoria ha impedido el empeoramiento de sus afecciones respiratorias.

### **D) Área de Salud Física**

En esta área el objetivo principal ha consistido en *mejorar el estado de salud de nuestros usuarios/as, a través de fomentar la adquisición de adecuados hábitos de la vida diaria*.

Para alcanzar este objetivo hemos continuado, como en años anteriores, con la administración de una dieta equilibrada, completa e individualizada, atendiendo a las necesidades específicas de cada usuario/a. Durante el periodo de atención no presencial las familias fueron asesoradas para la elaboración de platos ajustados a las necesidades nutricionales y digestivas de sus hijos e hijas (naturaleza, variedad y combinación de ingredientes, tipos de cocción de alimentos,...etc.). La continuación de las pautas alimenticias, gracias a la colaboración de las familias, hizo posible que los problemas digestivos, circulatorios, encoprésicos, etc. no avanzaran de forma significativa.

### **E) Área de Atención Psicológica**

Este programa, debido al perfil de nuestros usuarios/as, se ha dirigido al resto de los componentes de cada unidad familiar, es decir a sus padres y hermanos, con quienes se ha mantenido un programa de atención y orientación psicológica, como en años anteriores, al objeto de que los mismos alcancen un *Estilo de Vida Satisfactorio* y que, como consecuencia, la calidad de vida de nuestros usuarios/as plurideficientes se vea mejorada, lo que constituye el objetivo de ésta área. Durante el primer trimestre del año las sesiones se realizaron tanto individual como grupalmente (atención individualizada y dinámicas de grupo), dependiendo de las metas perseguidas o de las situaciones dadas y se dirigieron al manejo de la ansiedad ante la enfermedad y las pérdidas, a

la adquisición de estilos de afrontamiento adecuados ante el estrés, al desarrollo de habilidades sociales, a la autoformación y a la cohesión como grupo.

La actual situación de pandemia ha complicado el desarrollo del control emocional, la disminución de la ansiedad y la creación de nuevas expectativas, no solo en las familias del centro sino en todos y cada uno de nosotros, por lo que los resultados que esperábamos alcanzar no se han conseguido en su totalidad.

El diseño y planificación de los programas educativos y rehabilitadores propuestos en la Programación General Anual de CREVO, se vieron afectados a partir de la declaración del estado de alarma; el cese de la actividad, la búsqueda y el posterior establecimiento de vías de comunicación con las familias, su formación e instrucción para ejecutar los programas terapéuticos con sus hijos/as en sus domicilios, la reestructuración de estos espacios para el desarrollo de las sesiones, la falta de material ortopédico para desarrollar el programa individual de cada alumno/a en su domicilio, etc., fueron algunas de las dificultadas que tuvimos que afrontar de forma inmediata para comenzar lo antes posible y no incrementar más la brecha que separa la escolarización de las personas con discapacidad de la enseñanza ordinaria.

Para abordar la nueva situación se elaboró un mapa de actuación que nos permitió pasar de la atención terapéutica presencial a la tutorización en soporte online, concretándose en las siguientes actuaciones:

- Implantación de sistemas de comunicación online (Google Drive, WhatsApp, tutoriales de elaboración propia y videollamadas) dirigidos a las familias para su teleformación.
- Comunicación diaria con las familias mediante mensajes de texto, audios, vídeos y videollamadas en horario flexible (de mañana o tarde) ajustándonos a las indicaciones/necesidades de cada una de ellas.
- Elaboración y comunicación de pautas, actividades y recomendaciones a las familias.
- Seguimiento, asesoramiento y supervisión de las actividades pedagógico-rehabilitadoras realizadas por las familias en el domicilio.
- Préstamo de planos para bipedestación en domicilio.
- Seguimiento diario para la supervisión de control postural y posicionamientos.
- Tutorías con las familias para comentar avances, propuestas y resolución de dudas.
- Realización de reuniones semanales para la coordinación del equipo multidisciplinar de tratamiento.
- Creación de un registro en Drive para recoger el contenido de los chats.
- Planificación de la vuelta a la actividad presencial, en septiembre de 2020, con las siguientes actuaciones:

1. Elaboración del PLAN DE CONTINGENCIA, PROTOCOLO DE ACTUACIÓN ANTE LA APARICIÓN DE CASOS DE COVID-19 e INSTRUCCIONES TÉCNICAS DE ACTUACIÓN para el desarrollo de las actividades diarias, tales como:

- a. Instrucción/registros para la entrada y salida de alumnos/as.
  - b. Instrucción/registros para registros de actuaciones diarias en el aula.
  - c. Instrucción/registros para la entrada de proveedores.
  - d. Instrucción/registros para la limpieza de zonas comunes.
  - e. Instrucción/registros para la limpieza de enseres de alimentación, etc.
2. Redistribución del centro y equipamiento de los distintos espacios creados para cada alumno/a, con materiales personalizados e individualizados con los que abordar la actividad educativa-rehabilitadora.

A partir de septiembre, tras la activación de la atención presencial y aplicando el Plan de Contingencia y los Protocolos de actuación frente a la COVID-19, aprobados por la Administración Pública, hemos desarrollado nuestros tratamientos en espacios individualizados para cada usuario/a y con materiales de uso exclusivo. Cada beneficiario/a ha sido atendido por 2 únicos profesionales cada día (1 fisioterapeuta y 1 maestra, logopeda o auxiliar), a fin de mantener los grupos burbuja. Estos profesionales han aplicado sesiones individualizadas y diarias de cada una de las áreas de intervención y los resultados obtenidos nos indican que no se han producido retrocesos en las capacidades previamente adquiridas ni avances en complicaciones motoras (articulatorias, respiratorias, comunicativas, etc.,..).

#### 4. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

Se trata de actividades acontecidas fuera y dentro de nuestras instalaciones y son ideadas para romper la rutina diaria y complementar lo meramente rehabilitador–educativo–social de nuestro programa, dotándolo del dinamismo y la frescura necesarios para hacerlo atractivo al colectivo de referencia. Dichas actividades, a las que fueron invitadas las familias, quienes participaron activamente, fueron adaptadas durante los meses de teleformación (de marzo a agosto) con el objetivo de que se mantuvieran vigentes y para dar respuesta a las necesidades del momento. Se desarrollaron conforme se recoge en la tabla siguiente.

##### *Relación de actividades desarrolladas*

Fecha	Actividad	Ejecución
21.02.2020	"Sonrisas de Carnaval" CREVO - La Orotava	Participación activa en el Coso Infantil del Municipio de La Orotava.
23.04.2020	"Un lugar llamado CREVO" Día del Libro	Representación grabada de un cuento MULTISENSORIAL, por parte de las docentes, el cual se compartió con las familias con motivos de la celebración del Día del Libro. Enviado a través de la App Padlet.

03.05.2020	Día de la Madre	Elaboración de un videoclip por parte de las trabajadoras para felicitar a las MADRES de CREVO. Enviado a través de la App Padlet.
29.05.2020	"Día de Canarias"	Composición de un collage de fotos de Canarias con toda la comunidad de CREVO: Familias-usuarios-, con el que pudimos disfrutar de un paseo por las islas Canarias gracias a la aportación de imágenes fotográficas tomadas en distintos lugares de las islas. Enviado a través de la App Padlet.
17.06.2020	"Las Alfombras de Flores del Día del Corpus"	Grabación de un vídeo alegórico de las fiestas de La Villa de La Orotava. Enviado a través de la App Padlet.
31.07.2020	"Fiesta Fin de Curso"	Composición de un vídeo resumen representativo de todo el trabajo llevado a cabo a lo largo del curso 2019-2020, en CREVO+FAMILIA Enviado a través de la App Padlet.
30.10.2020	"Halloweer"	Tarjeta virtual con la imagen de los usuarios/as alumno/as trabajando en el centro y caracterizada con motivos vinculados a Halloween.
03.12.2020	"Día de las Personas con Discapacidad" CREVO	Taller de manualidades para la elaboración de la tarjeta de felicitación a las familias y la decoración navideña del centro.
22.12.2020	"Fiesta de Navidad" CREVO	Video Navideño con motivo de las Fiestas.

### **Programas de Formación**

La formación continua de los profesionales que desarrollan su actividad en CREVO es un programa de relevante importancia para la entidad, al constituir los *recursos humanos* uno de los pilares que permiten incidir en la mejora de la calidad de vida de las personas con parálisis cerebral y discapacidades afines, beneficiarias del centro y de sus servicios de atención.

En el año 2020, el Programa de Formación de la Asociación de Deficientes Psíquicos CREVO destaca:

- A. INTERVENCIÓN EN MOTRICIDAD OROFACIAL E INTEGRACIÓN SENSORIAL ORAL
- B. LOGOPEDIA – TRASTORNOS PSICOPATOLÓGICOS DEL LENGUAJE
- C. ESTRATEGIAS DE APRENDIZAJE
- D. COVID-19: VUELTA A LAS AULAS CURSO 2020-2021

- E. NUEVOS ABORDAJES DE LA TARTAMUDEZ PERSISTENTE DEL DESARROLLO
- F. GAMIFICACIÓN DE LA ENSEÑANZA ONLINE
- G. INTRODUCCIÓN AL ENFOQUE DE INTEGRACIÓN SENSORIAL DE AYRES
- H. MASTER UNIVERSITARIO EN SALUD ESCOLAR
- I. INDUCCIÓN MÍOFASCIAL: TÉCNICAS GLOBALES
- J. ACTUALIZACIÓN EN FORMACIÓN EN PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES
- K. FORMACIÓN EN MEDIDAS SANITARIAS Y DE ORGANIZACIÓN FRENTE AL COVID-19
- L. GESTIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS DE CALIDAD ISO 9001:2015

## 5. SERVICIOS

Los servicios escolares con los que cuenta CREVO para organizar y, por consiguiente, optimizar su actividad diaria son el COMEDOR y el TRANSPORTE. La organización y gestión de ambos recursos durante el 2020 pasó por tres etapas diferentes:

### *S. de Comedor*

---

Por las características de nuestros chicos/as, el servicio de comedor no puede considerarse sólo como una prestación ofrecida para cubrir las necesidades fisiológicas del grupo de referencia, ya que dentro del área de la alimentación se encuentran actividades como la succión, deglución y masticación, funciones no adquiridas en la mayoría del colectivo de referencia y fundamentales para preservar su calidad de vida. Por ello y al objeto de facilitar la adquisición del proceso de masticación, llevamos a cabo la rehabilitación en comedor, para lo que se pautaron una serie de premisas individualizadas con cada usuario/a, tales como: control de la postura adecuada durante el periodo de la ingesta, orden en la administración de los alimentos en función de la fuerza requerida para su masticación y colocación intencionada del alimento en diferentes zonas de la boca para estimular el movimiento lingual y articulario.

La gestión del servicio de comedor realizó los siguientes pasos:

- 1ª ETAPA: de ENERO al 14 de MARZO. Durante este primer período utilizaron el servicio del comedor un total de 20 usuarios/as. Con este servicio se cubrieron las necesidades básicas de la alimentación, se establecieron y ejecutaron programas de alimentación y modificación de conducta de hábitos alimentarios y se propició una mayor autonomía en el ámbito de la alimentación.
- 2ª ETAPA: del 16 de MARZO al 15 de SEPTIEMBRE. Durante los meses de actividad no presencial, el departamento de Miofuncional se encargó de elaborar videos tutoriales de formación con el objeto de instruir a las familias en los tratamientos que debían llevar a cabo previos a la acción de la ingesta. Tanto los videos tutoriales como las video-llamadas llevadas a cabo por el departamento pedagógico-rehabilitador para la formación de las familias sirvió de orientación y apoyo a las mismas, mostrando estas gran satisfacción.

- 3ª ETAPA: del 15 de SEPTIEMBRE al 31 de DICIEMBRE. Siguiendo el Plan de Contingencia de CREVO se estableció que cada alumno *comiese en el espacio asignado*, sin tener que trasladarse a otro espacio del centro, por lo que se establece una estrecha coordinación entre el tutor y la cocinera, para llevar a cabo una acción organizada y coordinada.

### **S. de Transporte**

Nuestro servicio de transporte contó con 4 rutas diferentes que fueron utilizadas por 13 usuarios/as. Los 13 chicos/as restantes utilizaron transportes ajenos a nuestro servicio.

Las empresas DISMONORTE –transporte usuarios/as adultos- y PÉREZ Y CAIRÓS –transporte alumnos/as educativos- han sido las responsables de la realización de este servicio.

El servicio de transporte también tuvo tres etapas de organización que fueron las siguientes:

- 1ª ETAPA: de ENERO al 14 de MARZO. Desarrollo habitual del servicio.
- 2ª ETAPA: del 16 de MARZO al 15 de SEPTIEMBRE. Se suspendió el servicio por no haber actividad presencial.
- 3ª ETAPA: del 15 de SEPTIEMBRE al 31 de DICIEMBRE. El servicio de transporte, el cual se reanudó junto con la actividad presencial, ha elaborado un protocolo de actuación siguiendo las indicaciones establecidas por la Administración.

## **6. EVALUACIÓN**

### **Autoevaluación**

Para valorar la adecuación de los programas aplicados hemos realizado una evaluación continua utilizando la observación directa, las diferentes pruebas de medida y el grado de consecución de los objetivos alcanzados en cada uno de ellos. Se realizó una evaluación inicial para establecer la línea base de cada usuario/a, una segunda evaluación (también inicial) tras la incorporación en septiembre y una final que recogió los resultados alcanzados y las recomendaciones para el próximo periodo.

Realizamos una evaluación para conocer la evolución del usuario/a, pero al mismo tiempo llevamos a cabo otra para conocer el desarrollo de la actividad profesional y ésta fue continua a lo largo de todo el proceso. Los profesionales evaluamos nuestra actuación mediante la planificación de actividades, grado de consecución de los objetivos planteados, uso de recursos y adecuación de los mismos, la motivación y la autoevaluación del trabajo, concretando:

- Cooperación entre profesionales.
- Dificultades que aparecieron.
- Cambios efectuados durante el proceso.



- Capacidad de coordinación.
- Grado de satisfacción en el desarrollo del programa.

### ***Encuesta realizada a los beneficiarios y grado de satisfacción***

Las encuestas de satisfacción dirigidas a las familias de CREVO son una herramienta muy importante para identificar las fortalezas y debilidades que presenta el centro en cuanto a su funcionamiento, gestión y organización. Por tanto, conocer el grado de satisfacción de las familias es primordial para asegurar el buen funcionamiento y mejorar la calidad de los servicios que en él se ofertan. Dicho esto, podemos concluir con la importancia que tiene para CREVO la realización de las encuestas de satisfacción a las familias, ya que la opinión de ellas confirmará que el trabajo realizado nos dirige hacia la excelencia del trabajo.

El cuestionario de Satisfacción a las familias se ha llevado a cabo en el mes de diciembre de 2020, recogándose para su análisis **21 cuestionarios**, de un total de 23 enviados (3 familias menos de las censadas que no participaron en la misma debido a que sus hijos no asistieron durante el mes de diciembre al centro, por motivos de salud justificados). Esta cantidad de cuestionarios respondidos supone un número estadísticamente significativo, ya que representa el **91%** de la muestra y además supera el porcentaje total de las encuestas del año pasado (72%, número de participación: 17 familias).

Se ha mantenido el mismo formato de cuestionario que el año anterior, D13 V2, estructurado en seis bloques distintos, en los cuales se han evaluado los siguientes ítems: profesorado, actividades complementarias y extraescolares, centro, instalaciones y equipamiento, servicio de comedor y servicio de transporte; además de una serie de preguntas abiertas orientadas al grado de satisfacción global del centro.

Las familias, a nivel general, muestran un elevado **grado de satisfacción global** con el centro, respondiendo un **74%** de la muestra como "**muy satisfactorio**" y el 26% restante valora como "satisfactorio" el mismo ítem, además de responder el **100%** de la muestra como aspectos positivos a destacar del centro el **carácter familiar y la profesionalidad de los trabajadores**. Estas apreciaciones dotan al centro de un gran valor, ya que permiten establecer un fuerte clima colaborativo entre familiares – trabajadoras – usuarios/as, objetivo también planteado como Objetivo Estratégico del centro.

Como puntos fuertes destacar las valoraciones realizadas respecto a los **profesionales**, obteniéndose la puntuación máxima (5, muy satisfactorio) más del 78% de la muestra. Destacar también la valoración referida al **comedor** que este año se ha valorado con la puntuación máxima de 5 un 73% del total de la muestra; el 27% restante valoró el servicio de comedor con una puntuación satisfactoria (valor de 4).

Este año ha aumentado la valoración positiva de los ítems referidos al **centro** –adecuación del PEC, actividades referidas a la formación de las familias y lo que acontece en el centro- y del ítem evaluativo respecto a las **instalaciones y equipamiento**, ítems valorados como "muy

satisfactorios" en rangos superiores al 60% de las encuestas y el 40% restante con una valoración de satisfactorio.

Mencionar como *puntos débiles*: *el servicio del transporte*, valorando 2 de sus ítems (valoración general del servicio y la atención recibida por los profesionales) como "regular" (puntuación 3 de 5) con una incidencia del 10% (1 voto en cada ítem). Cabe destacar que este servicio ha mejorado respecto a los resultados obtenidos en la encuesta de 2018 y 2019.

El **número** de actividades complementarias y extraescolares que programa el centro durante el curso escolar, además de la programación del mismo para implicar a las familias y el número de reuniones que se convocan durante el curso, se han mantenido con una valoración positiva. El resto de ítems, alcanzaron en el cuestionario las puntuaciones medias entre un 4 y un 5, lo que significa que la valoración realizada por las familias a las preguntas supera en un 100% lo satisfactorio.

En cuanto a las preguntas abiertas, destacar la valoración que hacen las familias en cuanto al trato, la cercanía y el nivel de atención que muestran los profesionales del centro al alumnado y sus familiares, demostrando un excelente reconocimiento a los profesionales de CREVO. Aspecto que se viene repitiendo desde la encuesta inicial en 2017.

## 7. INCIDENCIA SOCIAL

CREVO nació hace 31 años con el propósito de *responder a las necesidades de un sector de la sociedad afectado por pluridiscapacidad*. La creación de Centros específicos por iniciativas de Asociaciones de Padres es un hecho latente en nuestra sociedad. Entidades como la nuestra han aprendido, a lo largo de su andadura, a detectar necesidades, a dar respuestas efectivas, a optimizar recursos y sobre todo, han aprendido a conciliar la vida cotidiana sumergida en la normalidad, con el mundo de la discapacidad.

Durante estos años hemos crecido y nos hemos transformado, movidos siempre por el acercamiento a la realidad "especial" en la que nuestro colectivo vive. En esta memoria hemos recogido lo vivenciado y aprendido en el año 2020.

Por todo lo expuesto, queremos resaltar la importancia social de la existencia de Centros de estas características. Creemos que este es el estilo de Centro que se debe fomentar.



Centro de Rehabilitación y Estimulación  
Valle de la Orotava  
C.I. N.º 1412  
CREVO  
C/ Padre Antonio M.º Hdez., 22  
35500 LA OROTAVA  
ASOCIACIÓN DE DEFICIENTES PSÍQUICOS  
Fdo. José Felipe Guardia Pérez  
C.I.F.: G-35069084  
Presidente Asóc. CREVO